

ELIEZER DE LA CRUZ VÁZQUEZ

Detalle de la Tarifa “PAQUETE SUPREME”

a) Descripción de la tarifa:

Es una tarifa bajo un esquema de renta mensual fija: Acceso a internet de hasta 65 Mbps.

b) Beneficios adicionales

La tarifa de cargo por la renta mensual del servicio “PAQUETE SUPREME” incluye instalación sin costo.

c) Descripción de la promoción

NO APLICA

d) Condiciones en las que aplican los pagos y términos

El CONCESIONARIO prestará el servicio, únicamente a aquel usuario con el cual tenga un contrato. El SUSCRIPTOR podrá acudir a cualquiera de las oficinas del CONCESIONARIO para conocer su estado de cuenta, y, en su caso, un representante de servicio al cliente le cobrará y entregará el recibo de pago correspondiente.

Cuando el pago se haga en efectivo en las instalaciones del CONCESIONARIO se le otorgará recibo del mismo, el cual comprobará el inmediato pago y finiquito del servicio facturado.

Cuando el pago se haga por medio de transferencia bancaria, el finiquito del servicio dependerá de que se refleje el mismo en las cuentas bancarias. Será responsabilidad del cliente verificar que el pago no haya sido rechazado por su banca electrónica.

Cuando el pago se haga en algún establecimiento agregador de pago, no se recibirá pago alguno después de las (22) horas de la fecha de vencimiento, ya que el reflejo en las cuentas bancarias del CONCESIONARIO se verá reflejado dentro de las 24 horas siguientes a que se efectúe. Pasado dicho término procederá el corte del servicio por falta de pago oportuno.

d) Reglas de Aplicación

El cliente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- La tarifa se limita a una por residencial.

- El pago de la tarifa no está limitado a consumos mínimos.
- Es requisito indispensable que el cliente no presente adeudos vencidos para que la tarifa aplique y se facture correctamente.
- No aplican descuentos adicionales.
- La velocidad contratada aplica siempre y cuando las condiciones técnicas de equipamiento y distancia del domicilio del cliente al sitio más cercano lo permitan, así como a la buena conservación de los equipos en resguardo del cliente.

c) Vigencia

- La presente tarifa tiene una vigencia Indefinida.
- Se avisará al Instituto Federal de Telecomunicaciones la cancelación de esta tarifa.